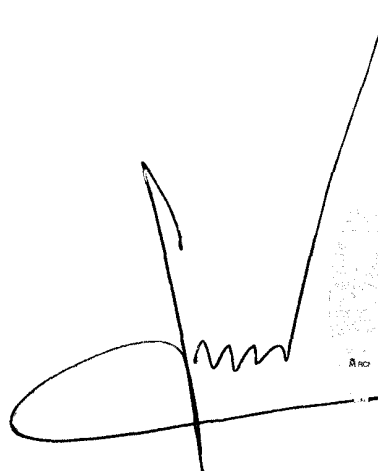


ESCANEAR

Testimonio Notarial de Legitimación de Firma:--

Yo, IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS, Notario de Madrid, Capital del Reino de ESPAÑA, DOY FE: Que considero legítima la firma de Don Rafael Gonzalez Cobos Bautista, en nombre y representación de la sociedad GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA por haber sido reconocida como suya por dicho señor, según así consta en el acta por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número 2165 de mi protocolo, en la que el mencionado señor ha manifestado conocer el contenido del precedente documento, al pie del cual ha estampado su firma, y que, libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y, especialmente, por la legislación de Ecuador. Madrid (España), a once de abril de dos mil catorce. -----


FE PÚBLICA
NOTARIAL
CONSEJO GENERAL
NOTARIADO
EUROPA
ESPAÑOL
75
COLEGIOS
NOTARIALES

A181867630

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio
has been signed by
a été signé par Ramos Corambias

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 15 ABR. 2014
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 027968
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



[Signature]
Doña María Heredero Caballería
Firma delegada del Decano

8
A...
M...
DON RAFAEL GONZÁLEZ-COBOS BAUTISTA, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Rivas Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie nº 5-7, Edificio Alfa, 1ª planta; provisto de D.N.I. nº 05.267.483-T

INTERVIENE

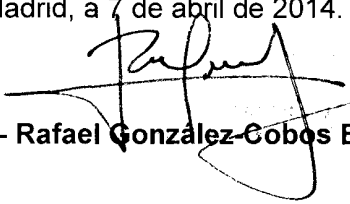
En nombre y representación de la mercantil denominada "**GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.**", con C.I.F. nº A-53605010. Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de "CONSORCIO DE VIVIENDAS ALIMAD, S.A.", mediante escritura autorizada en Alicante, el nueve de noviembre de dos mil uno, por el Notario Don Francisco Benítez Ortiz, con el número 4.163 de orden de Protocolo. Está facultado para este acto en su condición de Consejero Delegado de la sociedad, en virtud de nombramiento de fecha 8 de julio de 2013, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid don José Ortiz Rodríguez, el día 24 de septiembre de 2013, con el número 679 de protocolo y

CERTIFICA:

Que el listado de accionistas y su porcentaje de participación en el capital social es el siguiente:

1. CARTERA DE PARTICIPACIONES Y ACCIONES SOCIETARIAS SEGUNDO MILENIO, S.L., con un porcentaje de 68,58%.
2. M3-007, S.A., con un porcentaje de 8,37% del capital social.
3. NCG BANCO, S.A., con un porcentaje de 6,28% del capital social.
4. BANKIA, S.A., con un porcentaje de 6,10% del capital social.
5. CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U., con un porcentaje de 5,45% del capital social.
6. VALDEOBISPO Y SIERRA DE ALMARAZ, S.L., con un porcentaje de 3,75% del capital social.
7. EUROSET SERVICIOS FINANCIEROS, S.L., con un porcentaje de 1,47% del capital social.

En Madrid, a 7 de abril de 2014.


Fdo.- **Rafael González-Cobos Bautista.**

TESTIMONIO DE LEGITIMIDAD DE FIRMA

Asiento núm.: del Libro Indicador
Yo, **JOSÉ ORTIZ RODRÍGUEZ**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, considero a mi juicio que la firma que suscribe este documento pertenece a **DON RAFAEL DOMÍNGUEZ LOBOS BAUTISTA** con D.N.I. nº **05.267.483-T**, por coincidir esencialmente con la que el mismo tiene estampada y legitimada en otros documentos ya obrantes en mi protocolo, y con la que la he cotejado. Madrid, a
DOY FE.

10 ABR. 2014

[Handwritten signature]



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

A031867629

2. ha sido firmado por D. José
has been signed by
a été signé par Ortiz Rodríguez

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

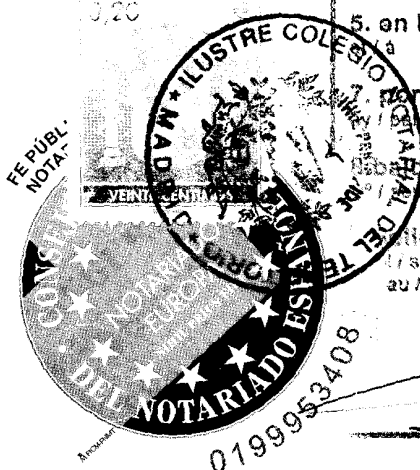
5. en Madrid 6. el día 15 ABR. 2014
the / le

por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

el número 027973

el sello/timbre:
the stamp:
le sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

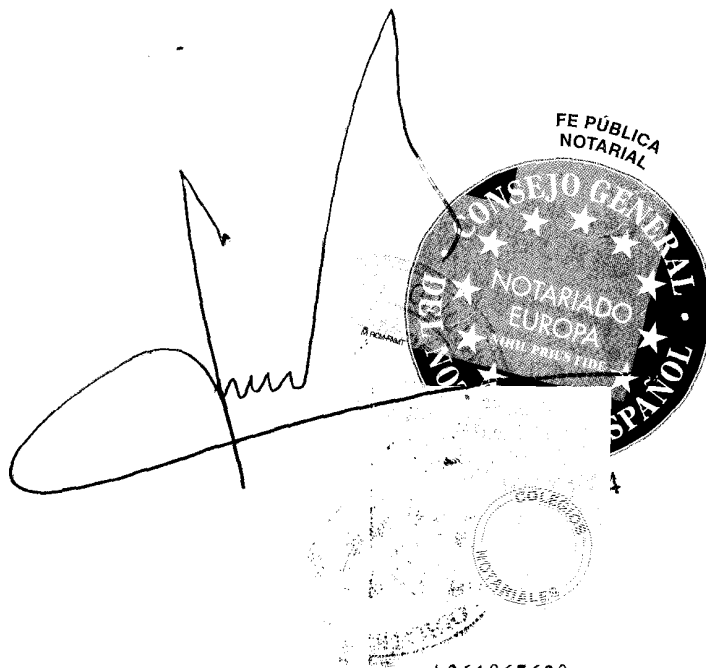


[Handwritten signature]

Doña María Heredero Caballero
Firma delegada del Decano

Testimonio Notarial de Legitimación de Firma:--

Yo, **IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS**, Notario de Madrid, Capital del Reino de ESPAÑA, DOY FE: Que considero legítima la firma de **DON RAFAEL GONZALEZ-COBOS BAUTISTA**, en nombre y representación de la sociedad **GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA** por haber sido reconocida como suya por dicho señor, según así consta en el acta por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número 2163 de mi protocolo, en la que el mencionado ha manifestado conocer el contenido del precedente documento, al pie del cual ha estampado su firma, y que, libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y, especialmente, por la legislación de Ecuador. Madrid (España), a once de abril de dos mil catorce. -----



A261867630

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España

Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio

has been signed by

a été signé par

Ramos Covarrubias

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 15 ABR. 2014

at / a

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número 027974

under the no

9. con sello/timbre:

with seal/stamp:

Sceau / timbre:

10. Firma:

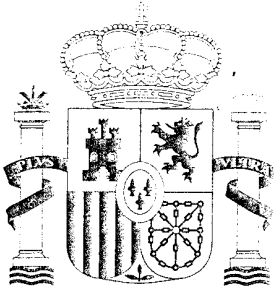
Signature: Signature:



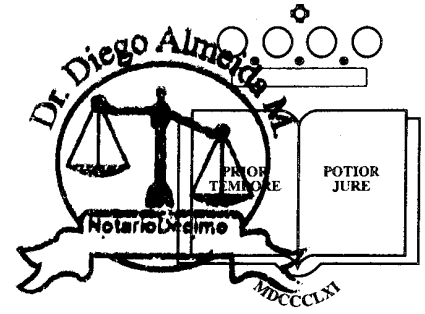
Dña María Heredero Caballería
Firma delegada del Decano

58.326

604 — 1 Fernando

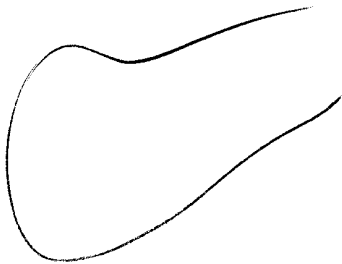


Formulario



ESCANEAR

Registro Mercantil de Madrid



Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID



CERTIFICO: Que a petición expresa de DON ANGEL L. FDEZ BENEDICTO solicitando certificación referente a la Sociedad "**GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA**", comprensiva de la inscripción y vigencia de la misma, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-385987, folio 185 y siguientes, del tomo 21677, extendida el 21 de octubre de 2005 en virtud de certificación expedida el 26 de julio de 2005, por el registrador mercantil de Alicante, don CECILIO CAMY RODRIGUEZ, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la Sociedad denominada actualmente "**GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA**".

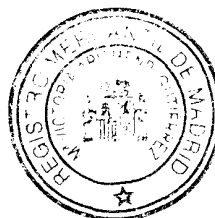
En la misma inscripción, entre otros particulares, figura que la citada Sociedad fue constituida, en virtud de copia de la escritura otorgada en Alicante el 5 de julio de 2002, ante su Notario Don FRANCISCO BENITEZ ORTIZ.

SEGUNDO: Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 21 de octubre de 2005, en virtud de copia de la escritura otorgada en Alcobendas el 21 de julio de 2005, ante su Notario don WICHMANN ROVIRA GERARDO, con el número 1889 de su protocolo, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de MADRID.

TERCERO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua **vigente**, según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que modifique los particulares solicitados, expido la presente, y la firmo en Madrid, a 2 de septiembre de 2013.

El Registrador.



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 41.234/2013.

Hons. s/m.

JULIO SQUER GARCIA
DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO
DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo la firma que
antecede de Doña ME VICTORIA

ARIZMENDI GUTIERREZ
Registrador Mercantil de

MADRID
por ser, al parecer, la suya
Madrid, a 20 de Septiembre de 2013



[Handwritten signature]



RAZÓN: Bz FIBL COMPULSA de
la COPIA me fue presentada y
devuelta al interesado. Doy Fo.

Quito, a 18 MAR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		SOLER GARCIA, JULIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	17/09/2013
7. por by/par	GIL CRISTOBAL , MILAGROS JEFA DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2013/077719		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida GIL CRISTOBAL , MILAGROS 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:jjfV-c1Ke-9NjK-JHFr

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:jjfV-c1Ke-9NjK-JHFr

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:jjfV-c1Ke-9NjK-JHFr

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :